

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**8093** *INSTITUT DE RECURSOS I INVESTIGACIÓ PER A LA FORMACIÓ, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
ZDP EDICIONS DIGITALS, S.L.  
FURTAT 2002, S.L.  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se hace público que en las Juntas Generales Extraordinarias de socios de las sociedades Institut de Recursos i Investigació per a la Formació, S.L. (Sociedad Absorbente), de la sociedad ZDP Edicions Digitals, S.L. (Sociedad Absorbida) y de la Sociedad Furtat 2002, S.L., (Sociedad Absorbida), celebradas todas ellas el 9 de octubre de 2018, se aprobó por unanimidad de todos los socios asistentes que representaron en todos los casos, al menos, dos tercios de los votos correspondientes a las participaciones en que se dividen los distintos capitales sociales, la fusión por absorción por Institut de Recursos i Investigació per a la Formació, S.L. de ZDP Edicions Digitals, S.L. y de Furtat 2002, S.L., mediante la transmisión a título universal de sus patrimonios a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones de los proyectos de fusión suscritos por los órganos de administración de las sociedades intervinientes de fecha 26 de abril de 2018 y 31 de mayo de 2018 y que fueron depositados en el Registro Mercantil de Barcelona el 31 de mayo de 2018, por asiento número 1067 y el de 2 de agosto de 2018, por asiento número 1418, respectivamente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 15 de octubre de 2018.- Julià Maria Jené Guimerà, Administrador solidario de Institut de Recursos i Investigació per a la Formació, S.L (sociedad absorbente), de ZDP Edicions Digitals, S.L., (sociedad absorbida) i de Furtat 2002, S.L. (sociedad absorbida).

ID: A180064205-1